

Guayaquil, Febrero del 2005

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COINPADESA**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COINPADESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

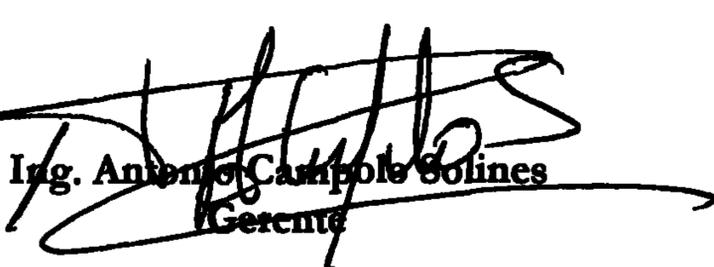
De conformidad con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, elevo a ustedes mi informe anual de labores para su conocimiento, y de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

1. De acuerdo a su objetivo principal, se dedica a otros tipos de intermediación financiera..
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, año 2004; por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido en el ámbito administrativo, laboral y legal, hechos extraordinario que merezcan ser resaltados, durante este ejercicio económico.
4. En comparación con la situación financiera del ejercicio precedente, la empresa realizo todos los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas y objetivos perseguidos, pero los resultados no fueron los esperados, arrojando una Utilidad/Pérdida del Ejercicio \$0.00.

Deseando éxitos en el próximo ejercicio económico.

Atentamente,




Ing. Antonio Campole Solines
Gerente